

Una Licencia para matar, bajo de protesta de decir verdad

Alfredo Acle Tomasini©

Si algo es caótico en la capital es el tráfico de vehículos. Horas invertimos para trasladarnos entre sitios relativamente cercanos; horas que, ante la aparición de lo fortuito, son impredecibles; horas interminables en las que nuestro ánimo varía según las circunstancias. En poco tiempo podemos pasar del optimismo a la frustración, y de ésta a la resignación, en la medida que los embotellamientos moldean nuestros planes, sean éstos de trabajo o diversión.

Es así, como se hace tangible la incapacidad endémica de los gobiernos para definir y ejecutar un proyecto de ciudad. Tara que, aunada al imparables amontonamiento de máquinas, nos roba, cada día más, minutos irremplazables de nuestra temporal existencia.

Pero hoy, no caigamos en la tentación de abordar el problema planteando grandes soluciones; ya los candidatos al gobierno de la ciudad nos llenarán de proyectos visionarios. Veámoslo ahora desde una perspectiva menos agregada, hagámoslo a partir del automovilista; concentrémonos en ese individuo que diariamente es el protagonista de un enredo, que a la vez que lo causa, lo sufre.

¿Cómo ser un conductor en la capital? Por increíble que parezca, y pese a que el tráfico vehicular es uno de los problemas más graves de la metrópoli, todo se reduce a un acto de buena fe. Basta declarar, bajo protesta de decir verdad, que se sabe conducir un vehículo; que se conoce y respetará el Reglamento de Tránsito; pagar un derecho y; cumplir con otros requisitos mínimos, para obtener una licencia de manejo.

Y, para presumir este hecho, que se opone a la lógica más elemental y que contrasta con lo exigido en otras ciudades, las autoridades de la Ciudad de México dicen en su página de Internet, que esto: “elimina definitivamente las exámenes de conocimientos prácticos y teóricos que en tiempos pasados dieron lugar a tantas mordidas”. No cabe duda pues, que ante la falsificación de títulos universitarios u otros comprobantes de estudios, este enfoque debería ser imitado por las autoridades docentes. Así, bastaría declarar, bajo protesta de decir verdad, que se sabe de medicina, ingeniería o arquitectura para obtener la licencia que permita ejercer estas profesiones.

Pero esta confianza ciega en la buena fe del automovilista capitalino no queda ahí. Por ejemplo, aun cuando el reglamento establece la obligación de contar con un seguro de daños a terceros, no existe ninguna sanción si se carece de él; ¿para qué?, si sabe que esa buena fe que acompaña a quienes tienen una licencia de conductor en el Distrito Federal, hará posible que, cuando dañen a otra persona, surja en ellos una actitud misericordiosa que los hará reparar de inmediato y sin discusión, el daño que causaron.

Asimismo, el compromiso de todo conductor de cumplir con el Reglamento de Tránsito, hace innecesario invertir en patrullas o en motocicletas. Más aún, si a bordo de estos vehículos se montan personajes sombríos con afilados dientes. Por eso, como le ocurrió al difunto perro rabioso, eliminemos a estos individuos para que no haya mordida, seguros, porque así lo dijo cada conductor, de que nadie se dará vueltas prohibidas; estacionará en lugar prohibido, en doble fila o sobre la línea peatonal. Nadie tampoco,

se pasará los altos; oscurecerá los vidrios de su auto; circulará en sentido contrario; y, menos aún, lo hará en reversa dentro del periférico o en alguna de sus salidas. Además, al poder obtener una licencia vitalicia, esa declaración de buena fe, alcanza para afirmar que la persona nunca envejecerá y que sus facultades físicas y mentales se mantendrán a plenitud hasta que el Creador le retire su licencia para circular en el planeta. Por eso en ella no aparece la edad del conductor.

Si usted ha sido testigo de algunos de estos actos reprobables, por favor, no pierda la confianza en la buena fe de los conductores capitalinos, son excepciones; ovejas descarriadas que habrá que regresar al redil. Por eso, en esta ciudad donde el incumplimiento al Reglamento de Tránsito es apenas una gota de lodo en un mar de pureza, la señora Batres, directora de Regulación al Transporte, ha amenazado en quitarles su licencia a quienes sean sorprendidos conduciendo alcoholizados o bajo la influencia de una droga, o cometan un homicidio imprudencial. Una actitud que conmueve. Si, quitémosles ese documento expedido de buena fe, aunque eso no les devuelva la vida a quienes se la quiten.